



DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA

El Plan Estratégico de los Recursos Humanos de la Administración General de la Junta de Andalucía 2020-2030 ha sido sometido, en virtud de la Resolución de 10 de mayo de 2022, de la Secretaría General Técnica, a trámite de información pública mediante su publicación en el BOJA del 13 de mayo de 2022, y en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, dentro del apartado de Publicidad Activa, en documentos sometidos a información pública, estando abierto el plazo para alegaciones desde el día 14 de mayo de 2022 al 13 de junio de 2022, ambos inclusive.

Con ocasión de dicho trámite, con fecha 13 de mayo se publicó en el Portal el texto del Plan Estratégico de los Recursos Humanos de la Administración General de la Junta de Andalucía 2020-2030.

Con fecha 16 de mayo, advertido por el órgano directivo responsable de la tramitación del plan la existencia de error en el Anexo I, relativo a personas expertas, se solicita la sustitución del texto publicado por el texto corregido, que se publica en la misma fecha.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

La responsable del Gabinete de la Transparencia.

Avenida de Roma, s/n. Palacio de San Telmo. 41071 Sevilla
Teléfono: 955 03 55 28. Fax 955 03 55 93

FIRMADO POR	MARIA ANGELES BAREA GARCIA	16/05/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			